

## **DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

### **1. LÍMITES**

La Ordenanza O2 de 8 de Noviembre 1967 creó y estableció los límites del municipio de Argelia, como sigue: “Comenzando en la Cima del Cerro Alonso, se sigue en línea recta hasta la Serranía de El Pinche, en la eminencia del Cerro Tambor o de Alejo, lindando en esta parte con el Municipio de El Tambo; de aquí por la cima de dicha Serranía hacia el sur hasta el punto del trigal, en la cima de la cordillera Occidental, lindando con el Municipio de Guapi y el Departamento de Nariño; se sigue por a cima de la cordillera Occidental hasta llegar hacia el norte, en el Cerro Alonso, punto de partida”.

Limita con los siguientes municipios: al Norte con El Tambo (Cauca), al sur con Balboa Cauca (Cauca), Iscuandé y Leiva (Nariño), al oriente con Patía (Cauca), al occidente Guapi y Timbiquí (Cauca).

### **2. CABECERA MUNICIPAL, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS**

El municipio no cuenta con un ordenamiento jurídico que certifique su organización formal, presentándose conflictos limítrofes internos, respecto a los linderos entre veredas y de corregimientos.

Territorialmente está organizado de la siguiente manera:

#### **Cabecera Municipal.**

Donde se localizan los servicios institucionales: Alcaldía Municipal, Consejo Municipal, Casa de la Cultura, Juzgados, Fiscalía, Hospital Nivel I, Registraduría del Estado Civil e Instituciones educativas organizadas en micro centros educativos (ver Plano Urbano de División Político Administrativa – Cabecera Municipal )

Según la organización eclesiástica, Argelia es una parroquia (Nuestra Señora de El Carmen).

La zona urbana de Argelia está conformada por Nueve barrios, con sus respectivas juntas de Acción Comunal, así: La Gloria, Las Palmeras, La Unión, El Recreo, Comunitario, El Modelo, Independencia, Veinte de Mayo y Carlos Primero.

#### **Corregimientos y Veredas.**

La Tabla a continuación muestra la organización de corregimientos y veredas.

**Tabla No. 1**  
**CORREGIMIENTOS Y VEREDAS**

<b>AGUADA</b>	Porvenir, Primavera, Mirolindo, Perlas, Botafogo, Villanueva.
<b>ARGELIA</b>	Paramillo, La Esperanza, Laguna, Puente Tierra, Zarzal, Plan, Cabaña, Los Alpes, San Juan del Cucho.
<b>BETANIA</b>	Cañaveral
<b>BOLIVIA</b>	Ángeles
<b>DIVISO</b>	Diamante, La Guinea, Palmar, Paraíso, Lusitana
<b>EL MANGO</b>	La Marquesa, La Grecia, La Cumbre, Campoalegre, El Mirador, Cristales Bajo, Cristales Alto, La Mina.
<b>EMBOSCADA</b>	Agua Clara, Angosturas.
<b>FLORIDA</b>	El Edén, El Placer, El Limoncito.
<b>LA BELLEZA</b>	La Delgadita, El Retiro, Guayabal,
<b>NARANJAL</b>	Las Palmas, Las Pilas, Mandar.
<b>PLATEADO</b>	La Leona, Las Vegas, El Pinche, El Pepinal, La Ceiba, Pambilal, Llano Grande, San Antonio Bajo, San Antonio Alto, Bello Horizonte.
<b>PUERTO RICO</b>	La Colorada, Buenavista, Mundo Nuevo.
<b>SAN JUAN GUADUA</b>	Buenos Aires, San Juan de la Florida, Mesón alto, Mesón Bajo, Arboleda, Corazón, Altamira, Crucero, Porvenir, Primavera, Mirolindo, Perlas, Botafogo, Villanueva.
<b>SINAI</b>	La Playa, El Encanto, Los Picos.

Fuente: Secretaría de Planificación y Coordinación del Cauca

Se evidencia la necesidad tanto de la comunidad como de la Administración Local de conformar nuevos corregimientos para una mayor funcionalidad de la planificación del territorio.

### **3. PROBLEMAS LIMÍTROFES**

Uno de los mayores conflictos se presenta en la zona limítrofe con el Departamento de Nariño, a la cual Argelia presta servicios de educación, salud y servicios públicos domiciliarios (saneamiento básico) a las veredas: Los Ángeles, Cañaveral, El Edén, El Placer, El Bellezo y El Limoncito pertenecientes al Municipio de Santa Bárbara (Iscuandé), Departamento de Nariño (Ver Mapa de División Política Administrativa).

En Guapi y Timbiquí no hay evidencia escrita sobre el lindero entre los municipios; además de carecer de cartografía oficial IGAC.

### **4. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 "ARGELIA UNIDA... OPORTUNIDAD PARA TODOS", prioriza las necesidades según vereda y zona, de acuerdo con talleres realizados con las respectivas comunidades.

El Plan de Desarrollo contiene un diagnóstico de necesidades de inversión para cada una de las dimensiones del Plan tales como educación, salud, saneamiento básico, cultura, recreación y deporte, infraestructura (vías, electrificación y equipamientos) y desarrollo institucional; y se focalizan 2 y 3 proyectos por sector de la inversión.

No presenta indicadores de gestión, lo cual dificulta su evaluación.

El Plan de Desarrollo está dirigido a la ejecución de la inversión en infraestructura relacionada directamente con las transferencias del sistema general de participaciones. Existe también un componente muy importante en el fortalecimiento a grupos asociativos del sector productivo y de desarrollo ciudadano.

Entre las prioridades de la actual administración están los proyectos de agua potable y saneamiento básico de la cabecera y los núcleos urbanos de El Plateado, El Mango, El Sinaí y Puerto Rico, los cuales serán cofinanciados por la nación con recursos administrados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Para la ejecución de estos proyectos es condición previa indispensable el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Otro sector de interés prioritario es el de Educación, para los cual se está adelantando el Programa de fortalecimiento con ampliación de Cobertura.

En salud, los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal se concentran en el mantenimiento de la infraestructura física, ampliación de cobertura del régimen subsidiado y se proyecta la transformación de la IPS hospital local, nivel 1, en Empresa Social del Estado (ESS).

La administración proyecta el mantenimiento de la red terciaria (veredales), con la perspectiva de apertura de nuevas vías por extensión de las ya existentes.

Una de las falencias observadas es la carencia de planificación de las vías y su interconexión con otros municipios.

Como cuadro resumen, el Plan Municipal estructura los Programas, la inversión 2004 y los ingresos proyectados para cada programa durante los años 2005, 2006 y 2007.

**Tabla No. 2  
PROYECCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>DESTINACIÓN</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Plantas de Tratamiento	712.000	100.000	50.000	
	Acueductos	101.000		50.000	
	Baterías Sanitarias	39.000			
<b>EDUCACIÓN</b>	Infraestructura	75.000	80.250	85.065	
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	Extensión de Redes	96.000	801.000		
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Reforestación	30.000	30.000		
	Protección de Reservas				
<b>VÍAS</b>	Mantenimiento y Apertura	129.000	31.000		
<b>TOTAL</b>		1.182.000	80.000		

Fuente: Alcaldía Municipal, Plan de Desarrollo de Argelia 2004 – 2007 "Argelia unida...oportunidad para todos"

En lo referente a la gestión departamental en Argelia, el Plan de Desarrollo "Por el Derecho a la Diferencia" 2004 – 2007, relaciona los diversos sectores de inversión con sus respectivos proyectos, su financiación y estado de avance. Se proyecta la inversión por programas y subprogramas según ejes estratégicos: Gobernabilidad, Gestión – Social, Económica y Ambiental, y Conectividad.

Por lo anterior el principio de concurrencia con el Nivel Local, Departamental y Nacional, se refleja en la matriz de cofinanciación, de la siguiente manera:

**Tabla No. 3  
PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN**

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>LOCALIZACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
GESTIÓN AMBIENTAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Construcción de Planta de Tratamiento cabecera municipal de Argelia		332.963		36.626	PENDIENTE EOT
GESTIÓN AMBIENTAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Construcción de Planta de Tratamiento corregimiento del Mango municipio del Argelia		159.214		17.513	PENDIENTE EOT
GESTIÓN AMBIENTAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Construcción de Planta de Tratamiento corregimiento de Siná municipio del Argelia		133.700		14.707	PENDIENTE EOT
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción de 4 aulas escolares en el Instituto Agrícola de Argelia	Cabecera Municipal	116.515			EN ESTUDIO
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción aula escolar vereda Las Perlas	Vereda las Perlas		20.545	2.281	EN ESTUDIO
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción cierre Escuela urbana de Niñas Argelia	Cabecera Municipal		32.920	3.657	EN ESTUDIO

**PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN**

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>LOCALIZACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción aula escolar corregimiento Puerto Rico	Corregimiento Puerto Rico		20.245	2.280	EN ESTUDIO
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción de dos aulas escolares Colegio Básico Miguel Zapata corregimiento El Plateado	Corregimiento el Plateado		40.498	4.450	EN ESTUDIO
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción tres aulas escolares Colegio Instituto Agrícola Argelia	Cabecera Municipal		60.697	6.744	EN ESTUDIO
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción batería sanitaria Colegio Básico Sinaí	Vereda Sinaí		17.792	1.977	EN ESTUDIO
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción dos aulas segundo piso Colegio Básico Sinaí	Vereda Sinaí		52.936	5.882	EN ESTUDIO

**PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN**

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO.	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
GESTIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Construcción de tres aulas escolares en La Belleza	Corregimiento la Belleza		71,284		DEVUELTO A WILSON CHILITO CONC. NOV. 22/04
GESTIÓN SOCIAL	RECREACIÓN Y DEPORTE	Mejoramiento Polideportivo en la Cabecera Municipal	Argelia	Pendiente			Proyecto formulado
GESTIÓN SOCIAL	RECREACIÓN Y DEPORTE	Mejoramiento y Adecuación centro deportivo recreativo del corregimiento del Plateado	Argelia	Pendiente			Proyecto formulado
CONNECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda El Paraíso	Vereda el Paraíso		28.500	1.500	EN ESTUDIO
CONNECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Mundo Nuevo	Vereda Mundo Nuevo		42.750	2.250	EN ESTUDIO
CONNECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda La Mina Alta	Vereda la Mina Alta		28.500	1.500	EN ESTUDIO
CONNECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda La Libertad	Vereda la Libertad		85.500	4.500	EN ESTUDIO

**PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN**

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Altamira	Vereda Altamira		19.000	1.000	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda La Cabaña	Vereda la Cabaña		28.500	1.500	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Puerto Rico	Vereda Puerto Rico		28.500	1.500	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda corregimiento El Mango	Corregimiento el Mango		66.500	3.500	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda El Diamante	Vereda El Diamante		33.250	1.750	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Tambo Largo Alto	Vereda Tambo Largo Alto		38.000	2.000	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Diviso Arrayán, Sirena	Vereda Diviso Arrayán Sirena		38.000	2.000	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Botafogo alto	Vereda Botafogo Alto		33.250	1.750	EN ESTUDIO



**PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN**

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda El Mirador	Vereda el Mirador		95.000	5.000	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Campoalegre	Vereda Campo Alegre		94.511	4.974	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Cristales Alto	Vereda Cristales Alto		80.750	4.250	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda La Marquesa	Vereda la Marquesa		26.600	1.400	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda La Primavera	Vereda la Primavera		54.150	2.850	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	ENERGÍA	Construcción redes eléctricas vereda Los Pinos	Vereda los Pinos		28.500	1.500	EN ESTUDIO
CONECTIVIDAD	VÍAS	Mantenimiento corredor vial municipal Argelia - El Plateado	Argelia el Plateado		20.000	5.570	EN ESTUDIO

Fuente: Secretaría de Planificación y Coordinación del Cauca. Plan Departamental de Desarrollo "Por el Derecho a la Diferencia" 2.004 – 2.007

## 5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO.

### Administración Central

El Municipio de Argelia aplicando los criterios establecidos por la Ley 617 de 2000 y la Ley 715 de 2001, se ubica en categoría Sexta.

La Administración encabezada por el Señor Alcalde esta integrada por Un cargo de carrera administrativa, Ocho (8) de libre nombramiento y remoción y Treinta y Cinco (35) por orden de prestación de Servicios, Un (1) Personero Municipal, Un Secretario del Concejo, para un total de 47 funcionarios

Funcionarios de carrera Administrativa: Un (1) Auxiliar administrativo.

Funcionarios de Libre Nombramiento: Un (1) Inspector de policía y tránsito, Un (1) Secretario de Planeación, Un (1) Secretario de Salud, Un (1) Secretario de Gobierno, Un (1) Tesorero, (1) Un Jefe de Presupuesto. Un (1) Secretario de Desarrollo Social, Un (1) Promotor de Desarrollo Comunitario.

Funcionarios por Orden de Prestación de Servicios: Treinta y cinco (35) funcionarios con funciones de asesoría, administrativos oficinistas y del nivel operativo.

### Órganos de asesoría y Coordinación.

La Junta Municipal de Educación JUME, Concejo Municipal de la Política Social, El Consejo Territorial de Planeación Consejo de Desarrollo Rural,, órganos constituidos que no operan, no existen medios de verificación que certifiquen su aplicación como actas y/o convocatorias a reuniones para tratar asuntos para lo cual fueron creados.

La Administración municipal encuentra en proceso de recuperación y el fortalecimiento del Concejo de Concertación Planeación y Participación Comunitaria y Ciudadana.

### Procesos de Panificación

Son muy débiles, se constituyen por mandato legal se cumplen los procesos pero no son apropiados por la administración para la toma de decisiones, se improvisa permanentemente, realegándose en la falta de planificación a mediano y largo plazo en todos los sectores de la gestión pública.

### Sector Educativo

El sector educativo cuenta con tres funcionarios administrativos, ciento cincuenta y nueve profesores de nómina y presenta un déficit de 48 docentes en el sector rural, tiene 1.660 estudiantes matriculados que no son atendidos, pero si están reportados estadísticamente a los Ministerio de Educación y de Hacienda, que en aplicación de la ley 715 de 2001 representan recursos recibidos del Sistema General de Participaciones por el departamento, pero éste a su vez, por falta de voluntad política no ha realizado los respectivos nombramientos para fortalecer este servicio público primordial para el desarrollo. De otra parte existen 1.117 niños y jóvenes en edad escolar por fuera del sistema educativo.

### **Entidades descentralizadas**

Notaria: Pertenece a la oficina seccional de registro del municipio de Patia, en su cabecera no existe oficina, cumple con funciones de escrituración y conciliación.

La Registraduría Nacional del Estado Civil: Encargada de la realización de las elecciones su dirección y vigilancia, así como también el registro civil y lo relativo a la entidad de las personas.

Servicio de telefonía: Existe Telecom. Compartel con un servicio muy deficiente en la cabecera del municipio. En la zona rural el servicio que se presta es de buena calidad.

Servicio de Energía: Lo presta la Empresa de Centrales Eléctricas del Cauca Cedelca S.A: encargada de recaudar, hacer instalaciones y corregir los daños en la prestación del servicio.

Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC: El municipio pertenece a la Dirección Regional Patía, con sede en El Bordo (Patía).

Juzgado: Atiende un Juzgado Promiscuo Municipal.

Comité de Cafeteros: Existe una oficina del Comité departamental de cafeteros, que presta asistencia técnica a los caficultores y monitorea las obras de infraestructura que el comité ejecuta en convenio con el Municipio.

### **Finanzas públicas**

De conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000, el municipio de Argelia se ubica la sexta categoría presupuestal. Por tal motivo, el límite para la relación gasto de funcionamiento, sobre ingresos corrientes de libre destinación es del 85%, porcentaje que es superado en un 9.00 puntos porcentuales por encima del máximo establecido.

Al cerrar vigencia, en términos generales la situación del municipio en el año 2004 desmejoró con respecto al 2003, con un superávit disminuido en más del 40% lo cual evidencia la imposibilidad de estabilizar las finanzas, de igual manera genera déficit total presupuestal negativo.

Los gastos de funcionamiento representan riesgo al superar los límites dados en la Ley 617 de 2000, es de resaltar que se excede en la vigencia de 2004, lo que sería muy gravoso si dicha situación persiste en las siguientes vigencias, cuando ya terminó la transición de la citada Ley y su incumplimiento genera sanciones establecidas en su texto.

En lo relacionado con el recaudo de sus ingresos propios el municipio de Argelia en la actualidad no le da aplicabilidad al Estatuto Presupuestal con los procedimientos necesarios que generen un esfuerzo fiscal, la base catastral para el cobro del impuesto predial, presenta inconsistencias y una gran cantidad de su territorio se encuentra con predios sin legalizar, con propiedad falsa para su debido pago del impuesto predial de la zona urbana y rural.



En lo referente a las rentas cedidas correspondiente a los giros por sobretasa a la gasolina, no se recibe lo que verdaderamente el municipio consume, lo anterior por que de las trece bombas de gasolina, únicamente están registradas tres con el código del municipio y sólo por este registro se está girando al municipio por esta renta.

Realizando el análisis efectuado a través de los procesos de fiscalización, se concluye que el municipio esta incumpliendo con el límite de gastos establecido en la Ley 617 de 2000, por esta razón en atención a las normas citadas puede ser declarado inviable, lo cual generaría como consecuencia, la fusión con otro ente territorial, permitiéndonos concluir que a la fecha está en imposibilidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 819 de 2003 (Marco Fiscal), ya que uno de los requisitos es la proyección del superávit primario hasta por 10 años.

Es necesario que la entidad realice un ajuste integral, racionalice los gastos de funcionamiento, fortalezca sus ingresos fiscales , afianzando las áreas de personal, financiera y administrativa , con el objeto de generar excedentes que puedan servir como fuente de financiación y cumplir con los indicadores de ajuste fiscal, para que la administración municipal no se vea expuesta a sanciones de tipo fiscal y disciplinario.

La administración municipal no tiene archivos físicos que pudieran servir de apoyo y consulta para la elaboración de este Diagnóstico.

Además los funcionarios son relativamente nuevos en la administración lo cual dificultó la obtención de la información necesaria y suficiente para una mayor profundidad en el diagnóstico político administrativo.

## 6. DATOS BÁSICOS DE ARGELIA

**Tabla No. 4  
DATOS BÁSICOS**

Extensión	655.66 Km.2.
Altura Promedio	1.250 MSN
Clima	Páramo a Caliente
Cota Máxima	3.450 MSN
Cota Mínima	800 MSN
Niveles de precipitación anual	> 3.000 milímetros
Ecosistema Estratégico	Chocó biogeográfico
Cuenca Hidrográfica	Gran Cuenca del Pacífico
	Cuenca Alta del Río San Juan de Micay
Corredor ecológico	Parque Natural Nacional de Munchique – Serranía El Pinche (especies endémicas flora y fauna)

### DATOS BÁSICOS DE ARGELIA

Amenazas	<p><b>Remoción en Masa:</b> Suelos Jóvenes, altas pendientes, abundantes ríos y niveles altos de precipitación</p> <p><b>Avalanchas:</b> Río Torrencial (San Juan de Micay)</p>
Economía	Monocultivo de Coca, intensivo y extensivo. Dependencia externa del consumo interno.
Contaminación y conflictos ambientales por monocultivo de coca	<p><b>Labores culturales:</b> Cultivos limpios = uso de pala y herbicidas para limpiar la cobertura vegetal (malezas) = La lluvia cae erosionando el suelo.</p> <p><b>Agrotóxicos:</b> Uso intensivo = contaminación de suelos, aguas, aire y efectos nocivos en las personas.</p> <p><b>Lixiviados:</b> Desechos de los laboratorios caen al río, contaminando las aguas.</p>
Fundación	1912 En la confluencia de los Ríos Puente Tierra y San Juan de Micay.
Categoría de Municipio	Ordenanza 2 de 1967
Limites	<p><b>Norte:</b> Timbiqui y El Tambo (Cauca)</p> <p><b>Sur:</b> Balboa (Cauca); Iscuande y Leiva (Nariño).</p> <p><b>Oriente:</b> Patia (Cauca)</p> <p><b>Occidente:</b> Guapi y Timbiqui,</p> <p>La Cabecera está situada a 179 Km. de Popayán.</p>
Población 2005 (Proyección DANE)	Tiene 30872 habitantes, de los cuales 4241 residen en la Cabecera y 26131 en el resto del municipio.
Hogares con NBI (DANE)	Municipio, 80.7% la Cabecera 42.2% Resto 85.3%

Fuente: EOT Argelia 2005.

